



RECORTES EN LA SANIDAD PÚBLICA

LA OTRA PANDEMIA

AMNISTÍA
INTERNACIONAL



148

1 / 2021

DIEZ AÑOS
PRIMAVERA
ÁRABE

8 DE MARZO
LA ERA DE
LAS MUJERES

NUEVA CAMPAÑA
VIGILANCIA
MASIVA

SUMARIO

3 La otra pandemia. *Esteban Beltrán*

4 BUENAS NOTICIAS

6 EN MOVIMIENTO

7 ¡ACTÚA! CAMBIA SUS VIDAS

Tu carta, unida a las de miles de personas, puede marcar la diferencia.



8 ESPAÑA. La otra pandemia

Una década de recortes ha provocado que el sistema de salud pública haya tenido que afrontar la crisis sanitaria sin el personal y los recursos necesarios.

12 VACUNAS. Desigualdad extrema

14 ORIENTE MEDIO, NORTE DE ÁFRICA.
Diez años de la Primavera Árabe

16 FIRMA INVITADA. *Francisco Carrión Molina*

Periodista, corresponsal en Egipto desde 2011, nos habla de cómo la crisis sanitaria ha complicado aún más la odisea que suponía informar en el país.

18 LA ERA DE LAS MUJERES

A pesar de las dificultades en este año de pandemia, las mujeres han hecho oír su voz en todo el mundo contra la violencia de género y por la igualdad.

20 ESPAÑA: La lucha contra la violencia sexual se hace ley

22 RECONOCIMIENTO FACIAL. Vigilancia masiva

24 ENTREVISTA. *Magdalena Fernández*

26 ASAMBLEA 2021. Convocatoria

27 MUJERES VALIENTES. *Mekfoula Mint Brahim*

28 EN EL MUNDO

29 FOTO FIJA

30 TIENDA



8 LA OTRA PANDEMIA



14 DIEZ AÑOS DE LA PRIMAVERA ARABE



18 LA ERA DE LAS MUJERES



22 VIGILANCIA MASIVA



24 ENTREVISTA MAGDALENA FERNÁNDEZ



Cubierta: Manifestación en contra de la privatización de la sanidad pública. Madrid, noviembre de 2020.

© AP PHOTO/BERNAT ARMANGUE

AMNISTÍA INTERNACIONAL ESPAÑA

Nº 148 • I/2021

Fernando VI, 8, 1º Izd. / 28004 Madrid / España

Consejo editorial: Ana Gómez Pérez-Nievas, Ángel Gonzalo, Carmen López, Concha Martínez, Mª Luisa Toribio y Teresa Pérez.

Han colaborado: Carlos de las Heras, Francisco Carrión Molina, José A. Calvo, Rosa Esteban, Susana Pulido, Tamary Nelson y Tienda Ética.

Edición, diseño y maquetación: www.puntoycoma.org

Impresión: Jomagar

Tirada: 79.750 ejemplares

Índice At: NWS 23/001/2021 D.L.M-18595-93

ISSN: 1023 - 8328



Puedes descargar información complementaria escaneando en tu dispositivo móvil el código QR de algunos artículos.

Impreso en papel reciclado FSC

En algunas páginas de la revista encontrarás peticiones para que actúes en casos concretos.

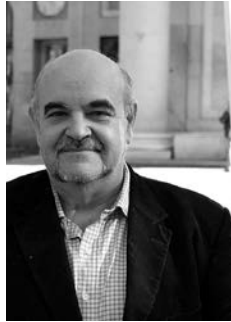
¡ACTÚA!

NO OLVIDES FIRMAR POR OTROS CASOS EN:
WWW.ACTUACIONAMNISTIA.ORG

LA OTRA PANDEMIA

Esteban Beltrán
Director de Amnistía Internacional España

La pandemia, desgraciadamente, sigue ocupando nuestras vidas y nuestras páginas. En este número analizamos cómo la **atención primaria**, la principal puerta de entrada al sistema sanitario que debería haber estado blindada para afrontar esta crisis, se ha visto desbordada por la falta de personal y de recursos, tras haber sufrido una década de recortes (2009-2018). El deterioro del sistema de salud público también estuvo presente en el drama vivido en las **residencias de mayores** en las que miles de personas se vieron abandonadas a su suerte.



Ponemos también la atención en las **vacunas**, la solución esencial a esta crisis, pero que no puede ser sólo para unos pocos privilegiados. Su éxito dependerá de que se distribuyan de forma equitativa, sin dejar fuera a las poblaciones y países más vulnerables.

No nos olvidamos de que se conmemora el **décimo aniversario de la Primavera Árabe**: analizamos cómo activistas, defensores y defensoras de los derechos humanos de todo Oriente Medio y el Norte de África han seguido reclamando

sus derechos a pesar de la implacable represión. Desde Egipto, además, el periodista **Francisco Carrión** nos cuenta sus lecciones aprendidas en este año de pandemia.

También incluimos un análisis del **Anteproyecto de Ley Orgánica de Garantía Integral de la Libertad Sexual**, de la que se espera que próximamente inicie su fase parlamentaria, y que pretende abordar de manera integral las violencias sexuales cometidas contra las mujeres, las niñas y los niños en cualquier ámbito de relaciones o por parte de desconocidos. Y recordamos cómo, a pesar de la pandemia, **las mujeres han seguido saliendo a la calle en todo el mundo para reclamar sus derechos** y, en algunos casos, han sido fuertemente reprimidas.

Incluimos una entrevista con una de nuestras socias y colaboradoras, **Magdalena Fernández**; y contamos la historia de la activista mauritana **Mekfoula Mint Brahim**, nuestra “mujer valiente” de este número.

Os recordamos también la celebración de nuestra próxima **Asamblea** anual, que este año tendrá que realizarse de nuevo de manera virtual.

¡No te la pierdas! Gracias por seguirnos.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



www.es.amnesty.org



info@es.amnesty.org



[+34] 91 310 12 77



www.facebook.com/amnistia.internacional.espana



[@amnistiaespana](https://twitter.com/amnistiaespana)



www.instagram.com/amnistiaespana



Amnistía Internacional es una organización no gubernamental internacional, presente en casi todos los países del mundo, con más de 7 millones de socios, socias, activistas y simpatizantes. Nuestra labor, que desarrollamos con total independencia política y económica, se centra en combatir los abusos contra los derechos humanos de víctimas con nombre y apellido a través de la investigación, la denuncia pública y el activismo.

Amnistía Internacional no comparte necesariamente las opiniones expresadas en los artículos firmados, ni las afirmaciones de las personas entrevistadas.

BUENAS NOTICIAS



1. DINAMARCA

DERECHOS DE LAS MUJERES

El Parlamento ha aprobado un proyecto de ley para reconocer que el **sexo sin consentimiento es violación**. Este paso es el resultado de años de campaña por parte de mujeres que han contado sus historias para garantizar que otras no pasen por lo mismo.

AVANCES CONTRA LA PENA DE MUERTE

2. PAKISTÁN

Una sentencia del Tribunal Supremo ha conmutado las condenas a muerte de Imdad Ali y Kanizan Bibi y ha prohibido las ejecuciones de personas con **discapacidad mental**.

3. ARABIA SAUDÍ

El Tribunal Penal ha conmutado las condenas a muerte de Ali al Nimr, Abdullah al Zaher y Dawood al Marhoun por 10 años de prisión, descontando el tiempo ya cumplido. Fueron detenidos siendo **adolescentes** y declarados culpables tras juicios injustos.

EN LIBERTAD

4. ARABIA SAUDÍ

La defensora Loujain al Hathloul ha sido puesta en libertad. Ha permanecido casi tres años en prisión por defender los derechos de las mujeres y ejercer su derecho a la libertad de expresión.



ARMAS NUCLEARES

En enero de este año ha entrado en vigor el **Tratado de la ONU sobre la Prohibición de las Armas Nucleares**. Ninguna de las potencias nucleares lo ha firmado, Amnistía Internacional insta a todas ellas a sumarse al movimiento por la eliminación de las armas nucleares.



AVANCES CONTRA LA IMPUNIDAD



9. REINO UNIDO

El Tribunal Supremo ha fallado en favor de dos comunidades del delta del Níger que piden justicia por los daños ambientales causados por Shell. Un paso para acabar con la impunidad de la petrolera por los vertidos que han devastado la tierra de las comunidades ogale y bille, contaminando el agua y destruyendo sus medios de vida.

5. UGANDA

La Corte Penal Internacional (CPI) ha dictado sentencia condenatoria contra **Dominic Ongwen**, ex mando del Ejército de Resistencia del Señor, por crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad.

6. SERBIA/KOSOVO

La Fiscalía Especial de La Haya ha con irmado la acusación contra el presidente de Kosovo, **Hashim Thaçi**, y otros nueve mandos del Ejército de Liberación de Kosovo por su presunta responsabilidad en crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad.

7. REPÚBLICA CENTROAFRICANA

Mahamat Said Abdel Kani ha sido transferido por las autoridades del país a la Corte Penal Internacional. Está acusado de crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad, presuntamente cometidos en 2013.

8. UCRANIA

El **Tribunal Europeo de Derechos Humanos** ha fallado que el Estado ucraniano es responsable de detenciones ilegales, malos tratos, secuestros y, en un caso, homicidio de manifestantes, durante la represión de las protestas del Euromaidán en 2013 y 2014.

EN MOVIMIENTO >

LOS GRUPOS LOCALES DE AMNISTÍA INTERNACIONAL ORGANIZAN ACTIVIDADES EN TODO EL TERRITORIO. RECOGEMOS ALGUNAS DE ELLAS.

REINVENTARSE PARA SEGUIR JUNT@S

Hace más de un año que la COVID cambió nuestra vida y nos obligó a quedarnos en casa durante meses y a replantearnos cómo tendrían que ser nuestras relaciones. Un año en el que nuestros y nuestras activistas se han tenido que reinventar para seguir juntos, para estar presentes en la lucha por la defensa de los derechos humanos, para salir a la calle con todas las medidas preventivas necesarias.

El grupo de **Huesca** promovió espacios de debate sobre desinformación, sobre libertad de expresión. A las reuniones *online* del grupo de **Badajoz** no ha faltado nadie. En **Valencia** se atrevieron con videoconferencias con activistas internacionales: con Vilma Núñez hablaron de la situación en Nicaragua y con José María Toreija, del asesinato de los jesuitas españoles en El Salvador. En **León**, instalaron la exposición “Mujeres en Lucha” en una plaza del centro de la ciudad: espacio abierto, distancias de seguridad, exposición accesible y de nuevo los derechos humanos en las calles. Y nuestros grupos de jóvenes siguieron trabajando al calor de cafés virtuales.



Videoconferencias organizadas por el grupo local de Palencia.

© AI Cyl



Charla virtual de Amnistía Internacional Asturias

© AI Asturias

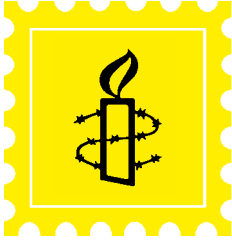


Exposición “Mujeres en Lucha” en León.

© AI



Éstos son sólo algunos ejemplos, pero ha habido cientos. Desde aquí queremos agradecer el esfuerzo, la imaginación y las ganas que seguís poniendo en la defensa de los derechos humanos con Amnistía Internacional.



¡ACTÚA! CAMBIA SUS VIDAS

TU CARTA, UNIDA A LAS DE MILES DE PERSONAS, PUEDE MARCAR LA DIFERENCIA.

COLOMBIA

DEFENSORA AMENAZADA



Jani Silva cofundó en 2008 la Asociación para el Desarrollo Integral y Sostenible de la Perla Amazónica para proteger el medio ambiente y los derechos de quienes viven en esta reserva campesina. Su trabajo la enfrentó a la petrolera Amerisur, que obtuvo licencia para operar en áreas de la reserva. Jani ha sido perseguida, intimidada y amenazada de muerte.



Iván Duque
Presidente de la República de Colombia
Carrera, 8 N° 7-26
Bogotá, Colombia
Correo-e: contacto@presidencia.gov.co

Señor presidente:
Le solicito que convoque la Comisión Nacional de Garantías para avanzar en el desmantelamiento de grupos armados. Con ello se protegerá al campesinado y a personas como Jani Silva, de la Asociación para el Desarrollo Integral y Sostenible de la Perla Amazónica, amenazada de muerte. Atentamente,

IRÁN

PRECISA ATENCIÓN MÉDICA



Zeynab Jalalian, kurda iraní detenida en 2008 por sus actividades en favor de las mujeres de la minoría kurda, está condenada a cadena perpetua. Sufre graves problemas de salud, con fuertes dolores, pero los Agentes del Ministerio de Inteligencia le están negando la atención médica que necesita para obligarla a hacer una “confesión”, lo que constituye una forma de tortura.



Ebrahim Raisi
Presidente de la Magistratura
c/o Permanent Mission of Iran to the UN
Avenue Franklin Roosevelt, 15
1050 Bruxelles, Bélgica

Señor Raisi:
Le pido la liberación inmediata de Zeynab Jalalian, conforme a la recomendación del Grupo de Trabajo de la ONU sobre la Detención Arbitraria. Ha sido sometida a reclusión prolongada en régimen de aislamiento y se le niega la asistencia médica que precisa como forma de presión. Atentamente,

RUSIA

A JUICIO POR SU ACTIVISMO



Yulia Tsvetkova, detenida en noviembre de 2019, está siendo investigada por “producción y difusión de pornografía” por sus dibujos de cuerpos de mujeres como parte de su activismo. Se prevé que su juicio se celebre en breve. La verdadera razón por la que se enfrenta a un proceso judicial es su activismo en defensa de los derechos de las mujeres y de las personas LGBTI.



Igor Victorovich Krasnov
Fiscal General de la Federación Rusa
Bolshaya Dmitrovka, 15a
Moscú 125993
Federación Rusa

Señor fiscal:
Le pido que ponga fin a los procedimientos penales y administrativos en contra de la artista y activista Yulia Tsvetkova, detenida en 2019 y cuyo juicio está a punto de celebrarse. El acoso que sufre se debe a su activismo en defensa de los derechos de las mujeres y de las personas LGBTI. Atentamente,

Gerencia Asistencial de Atención Primaria
CENTRO de SALUD UNIVERSITARIO

LA OTRA PANDEMIA

UN AÑO DESPUÉS DEL COMIENZO DE LA PANDEMIA Y CON LAS HERIDAS TODAVÍA ABIERTAS REGRESAMOS EN EL TIEMPO PARA VER QUÉ HA FALLADO. NINGÚN SISTEMA SANITARIO PODRÍA ESTAR PREPARADO PARA UNA CRISIS DE TAL MAGNITUD, PERO EN ESPAÑA EL SISTEMA DE ATENCIÓN PRIMARIA HA SUFRIDO DOS PANDEMIAS, LA DE LA COVID-19 Y LA DE LA GESTIÓN SANITARIA.

Ana Gómez Pérez-Nievas

ANTES DE ACUDIR AL CENTRO DE SALUD PIDA CITA TELEFÓNICAMENTE

SU MÉDICO O SU ENFERMERA LE LLAMARÁN Y LE ORIENTARÁN EN SU PROBLEMA

ASI, CUANDO VAYA, NO ESTARÁ EN RIESGO NI PONDRÁ EN RIESGO A OTROS

23 SEPT Centro Salud BUENOS AIRES

CONSULTAS (telefónica y presencial)	CONSULTA COVID	35
MEDICINA	PCR	27
ENFERMERÍA	MATRONA	8
PEDIATRÍA	FISIOTERAPEUTA	13
DOMICILIOS	ODONTOLOGÍA	
U. ADMINISTRATIVA	TRIAGE	436
PROFESIONALES QUE FALTAN:		9

ESTAMOS HACIENDO TODO LO POSIBLE POR ATENDEROS. Perdonen las molestias

VENGA A SU H EVITAR AGLOM

LAVE LAS MANOS FRECUENTEMENTE. Lávalo con agua y jabón o con solución hidroalcohólica.

EVITE TOCARSE LA NARIZ, BOCA Y OJOS. TÓZASE AL CODO

ANTE CUALQUIER CONSULTA LLAMENOS AL: 913 03 32 00 ANTES DE VENIR AL CENTRO

La falta de inversión en atención primaria previa a la pandemia y una gestión sanitaria que ha adolecido de falta de planificación y recursos, han situado a este servicio entre el abandono y el desmantelamiento, lo que se ha traducido en personas vulnerables abandonadas, enfermedades desatendidas y diagnósticos, en algunos casos, demasiado tardíos.

En cuanto a la situación que está viviendo el **personal sanitario**, a la falta de personal ya existente antes de la pandemia, la sobrecarga asistencial, las listas de espera en atención primaria –que aunque varían según el centro se sitúan ahora en torno a una semana en algunos casos– se suma la modificación de protocolos asistenciales y el cambio del modelo presencial al telefónico, que se ha llevado a cabo sin el refuerzo de medios suficientes y sin la información y la formación adecuadas para pacientes y personal sanitario. Un sistema infradotado que ha llegado a alcanzar en muchos centros cifras de hasta cien pacientes al día por personal facultativo.

La **investigación de Amnistía Internacional** se centra en las comunidades de Madrid, Cataluña y Castilla-La Mancha, pero la organización teme que esta situación podría estar produciéndose en otros territorios en mayor o menor medida.

EL IMPACTO DE UNA ATENCIÓN PRIMARIA DESBORDADA

Algunas personas –especialmente las más vulnerables– que padecen enfermedades crónicas o que requieren una mayor atención del sistema sanitario (aquellas con cáncer, enfermedades cardiovasculares o diabetes, entre otras); las personas mayores, las que padecen enfermedades de salud mental o las inmigrantes, podrían estar sufriendo un agravamiento en su condición de salud o un retraso en su diagnóstico.

También las mujeres, que representan la mayoría de las cuidadoras de las personas enfermas, han sufrido de manera desproporcionada el impacto de una atención primaria desbordada y han hecho frente a una sobrecarga de trabajo y cuidados. Todo esto ha



Cartel a la entrada del centro de salud Buenos Aires, Madrid.
© EFE/RUBÉN SÁNCHEZ
LESMAS

En primera persona

Queda la cicatriz, sabemos que podemos responder con más experiencia, pero somos más frágiles.

Concha Piqueras.

Presidenta del Colegio de Enfermería de Albacete

Estamos viendo enfermedades que no hemos diagnosticado antes. Gente que tenía dolores y ahora tiene metástasis. Lo he visto hace poco con el caso de una señora con cáncer de estómago y un señor con cáncer de colon. Estamos llegando tarde.

María Luz.

Enfermera de Caldes de Montbui, en Cataluña

Tengo una compañera que fue a la consulta de su médico por un bulto y al hacerle la ecografía le dijeron que era necesario un estudio más concreto. Pero al pedir cita le dieron para seis meses después. Tiene un cáncer de mama agresivo con tres tumores en tres partes distintas. Si se espera al mes de abril [el caso llegó en octubre] no quiero ni hablar de lo que hubiese ocurrido, pero ha tenido que acudir a una consulta privada para que le adelantasen los análisis. Esto no se puede permitir. El sistema sanitario está jugando con la vida de pacientes de otras enfermedades no-COVID y a ese juego no estamos dispuestos a contribuir los pacientes.

María Luisa.

Paciente de cáncer y presidenta de la asociación ROSAE de Valdepeñas (organización de mujeres afectadas por el cáncer de mama)

provocado una discriminación indirecta de estos grupos de personas y ha vulnerado el derecho a la salud de pacientes no-COVID.

Aunque todavía es prematuro sacar conclusiones sobre el impacto de la gestión de la pandemia en indicadores de salud de otras patologías, lo cierto es que ya hay algunos informes que señalan ese deterioro. Según datos del Sistema de Monitorización de la Mortalidad diaria, desde el inicio de la pandemia se han registrado cuatro periodos con exceso de mortalidad respecto a la estimación esperable, que han dado lugar a que entre marzo de 2020 y febrero de 2021 el exceso de mortalidad haya sido de 81.608 personas. Otro ejemplo es el del Grupo Español de Cáncer de Pulmón, formado por 500 especialistas de todo el país, que ha advertido que la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 lastrará hasta un 5% la supervivencia en cáncer de pulmón en España, lo que supondría 1.300 muertes adicionales.

Hemos afrontado la pandemia con un sistema de salud muy debilitado como consecuencia de las medidas de austeridad llevadas a cabo en los últimos años, especialmente con respecto a la atención primaria, fundamental para hacer frente a este tipo de crisis. España lleva doce años desoyendo las recomendaciones de organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud y el Relator Especial de la ONU sobre el derecho a la salud, que instaban a los Estados a reforzar la atención primaria y destinar el 25% del gasto sanitario a este nivel asistencial; sin embargo en España ha sido más bien al contrario, se fue reduciendo hasta situarse en un 13,9% en 2018.

España está por debajo de la mayoría de los países de nuestro entorno en un **ratio de personal médico en atención primaria y de enfermería** por 1.000 habitantes de 0,77 y 0,66 respectivamente. Ratio que en el caso del personal facultativo de atención primaria está muy alejado de países como Portugal, con el mejor ratio de Europa (2,6), Irlanda (1,82), Países Bajos (1,61), Austria (1,56) y Francia (1,42). ■

ABANDONADAS A SU SUERTE EN LAS RESIDENCIAS

AMNISTÍA INTERNACIONAL DENUNCIÓ EN DICIEMBRE PASADO EN UN NUEVO INFORME LA DESPROTECCIÓN Y LA DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN RESIDENCIAS. LA INVESTIGACIÓN, CENTRADA EN MADRID Y CATALUÑA, CONCLUYE QUE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR LAS AUTORIDADES PARA RESPONDER A LA PANDEMIA FUERON INEFICIENTES E INADECUADAS Y VULNERARON AL MENOS CINCO DERECHOS HUMANOS.

Ángel Gonzalo

“En las residencias se violó el derecho a la salud, a la vida y a la no discriminación de las personas mayores. Además, las decisiones de las autoridades impactaron también en el derecho a la vida privada y familiar y en el derecho a tener una muerte digna”, aseguró Esteban Beltrán, director de Amnistía Internacional España, durante la presentación de la investigación.

La denegación del derecho a la salud a personas mayores está fuertemente vinculada con las medidas de austeridad y la infrafinanciación de la sanidad en España. **La década de los recortes sanitarios y sociales (2009-2018) ha debilitado el sistema de salud público**, deteriorando el acceso, la asequibilidad y la calidad de la atención sanitaria.

Los efectos del desmantelamiento del sistema sanitario de salud pública se manifestaron en Madrid y Cataluña en la atención de personas



MÁS EN PROFUNDIDAD:



LA OTRA PANDEMIA. ENTRE EL ABANDONO Y EL DESMANTELAMIENTO: EL DERECHO A LA SALUD Y LA ATENCIÓN PRIMARIA EN ESPAÑA



ABANDONADOS A SU SUERTE. LA DESPROTECCIÓN Y LA DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN RESIDENCIAS DURANTE LA PANDEMIA COVID-19 EN ESPAÑA

doc.es.amnesty.org



“

Las personas mayores tienen derechos y el Estado debe protegerlos por igual.



Pilar Yunta García muestra una foto de su madre, Pilar García Buzón, de 98 años, una de las residentes del Centro de Mayores Usera, en Madrid, que murió durante el brote de coronavirus. 20 de mayo de 2020. © AP PHOTO/BERNAT ARMANGUE

mayores de residencias durante el pico de la primera ola de la pandemia (marzo y principios de abril de 2020). Por un lado, la falta de protección del personal que allí trabajaba, que no disponía de EPI (equipos de protección individual) ni pruebas (PCR). Y por otro, muchas de las personas residentes no contaron con asistencia sanitaria adecuada, quedaron excluidas de la derivación hospitalaria de manera generalizada y tampoco recibieron la atención que necesitaban en las residencias, a pesar de la “medicalización” anunciada por las autoridades. Asimismo, muchas personas residentes estuvieron durante semanas prácticamente incomunicadas con el mundo exterior y con sus familias.

Las personas mayores tienen derechos humanos y el Estado debe protegerlos por igual, independientemente de la edad, del grado de dependencia, del lugar de residencia o de cualquier otra circunstancia. ■



AMNISTÍA INTERNACIONAL PIDE

■ ATENCIÓN PRIMARIA

Que de manera urgente se fortalezca la capacidad asistencial de la atención primaria, tanto en recursos humanos con el incremento de las plantillas como en infraestructuras y recursos materiales.

■ RESIDENCIAS DE MAYORES

Que el Gobierno impulse la tramitación de una ley a nivel estatal, con perspectiva de derechos humanos y de género, en línea con los estándares internacionales, que establezca un modelo residencial que garantice los derechos humanos de las personas residentes en todo el Estado.

¡ACTÚA!

Campaña
#LaOtraPandemia

Más de 145.000
firmas por el refuerzo
de la sanidad pública.

SUMA LA TUYA

WWW.ACTUACONAMNISTIA.ORG


VACUNAS

DESIGUALDAD EXTREMA

CUANDO EN DICIEMBRE Y ENERO PASADOS EMPEZARON A ADMINISTRARSE EN ALGUNOS PAÍSES LAS PRIMERAS VACUNAS PARA LA COVID-19, PARA MUCHAS PERSONAS SIGNIFICÓ LA LUZ AL FINAL DEL TÚNEL Y PARA MUCHAS MÁS, LA ESPERANZA A LA QUE AGARRARSE. PERO EL ÉXITO DE LAS VACUNAS DEPENDERÁ DE QUE SE DISTRIBUYAN EQUITATIVAMENTE.

Tamaryn Nelson.

Asesora de Salud de Amnistía Internacional



FREE, SAFE AND
EFFECTIVE COVID-19
VACCINES TO
ALL!
-AHW-



Un trabajador sanitario porta un cartel pidiendo vacunas para la COVID-19 libres, seguras y efectivas, durante una protesta en Ciudad Quezón, Filipinas. 15 de febrero de 2021.

© REUTERS/ELOISA LÓPEZ

Estamos ante una crisis global que exige una respuesta global. El éxito de las vacunas dependerá de que se pongan a disposición de quienes más riesgo corren, con independencia de dónde vivan, quiénes sean o lo que puedan pagar.

Todas las personas tenemos derecho a ser protegidas de la COVID-19. Pero mientras los países ricos acaparan dosis, existe el riesgo de que el potencial de las vacunas para salvar vidas se vea menoscabado por la desigualdad y los intereses de las empresas.

Los países occidentales han hecho compras anticipadas de miles de millones de dosis de vacunas futuras para su población y han adquirido dosis suficientes para vacunarla casi tres veces antes del final de 2021.

ACAPARAMIENTO DE VACUNAS

Una investigación de la **Alianza Vacuna para el Pueblo** –a la que pertenece Amnistía Internacional, entre otras ONG– muestra quién tendría acceso a una vacuna si estos contratos se aplicaran hoy.

Tanto **Canadá** como **Reino Unido** han comprado suficiente para vacunar cinco veces a cada ciudadano o ciudadana. **Estados Unidos** ha asegurado 800 millones de dosis de al menos seis vacunas, con la opción de comprar alrededor de 1.000 millones más. Y la **Unión Europea, Japón, Canadá y Australia** han seguido su ejemplo, al asegurar millones de dosis potenciales más.

El acaparamiento de vacunas está limitando suministros potenciales para que otros países protejan a su población. De hecho, 67 países –como **Kenia, Myanmar, Nigeria, Pakistán o Ucrania**– han comunicado entre todos casi 1,5 millones de casos, pero sólo podrán vacunar a una de cada 10 personas a menos que rectifiquemos el rumbo inmediatamente.

Sin un acceso equitativo y global se ahondarán las desigualdades preexistentes, y quienes están marginados y discriminados históricamente sufrirán de forma desproporcionada las consecuencias.

POBLACIONES VULNERABLES

Quienes viven en campos para personas refugiadas abarrotados y en condiciones insalubres probablemente están más expuestos a la infección y a menudo no tienen acceso a la atención médica, incluidas vacunas.

Las comunidades indígenas del Amazonas ecuatoriano están también en peligro, pues tienen un mayor riesgo de contraer la COVID-19 debido a la escasez de agua potable, alimentos, suministros médicos, servicios de salud y pruebas vitales.

Varios organismos de Naciones Unidas han advertido de que casi la mitad de las personas trabajadoras del mundo podrían perder sus medios de sustento, y el Banco Mundial ha señalado que entre 88 y 115 millones de personas podrían verse sumidas en la pobreza extrema en 2021 y que es posible que la cifra ascienda a 150 millones. **AI**



POSICIÓN DE AMNISTÍA INTERNACIONAL

- **LOS GOBIERNOS** tienen la responsabilidad de garantizar que quienes más riesgo corren en todo el mundo tienen acceso a las vacunas. Esto significa que los países más ricos deben abstenerse de suscribir grandes acuerdos bilaterales con empresas farmacéuticas. En su lugar, deben apoyar e incorporarse a iniciativas globales destinadas a garantizar un acceso equitativo a las vacunas para todos los países, como el Mecanismo COVAX de la Organización Mundial de la Salud.
- **LAS EMPRESAS FARMACÉUTICAS** deben cumplir sus responsabilidades en materia de derechos humanos y garantizar el acceso más amplio posible a sus innovaciones, anteponiendo las personas a las patentes.
- **LAS POLÍTICAS NACIONALES** de vacunación no deben ser excluyentes ni discriminatorias. Para ello es vital amplificar las voces de los grupos marginados.



Sólo
trabajando
en unión
podremos
poner fin a
esta pandemia
y construir
un futuro
más justo y
sostenible.

¡ACTÚA!

FIRMA LA
PETICIÓN A LAS
FARMACÉUTICAS

WWW.ACTUACONAMNISTIA.ORG

DESDE LOS LEVANTAMIENTOS MASIVOS DE 2011, ACTIVISTAS, DEFENSORES Y DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS DE TODO ORIENTE MEDIO Y EL NORTE DE ÁFRICA HAN SEGUIDO RECLAMANDO SUS DERECHOS A PESAR DE LA IMPLACABLE REPRESIÓN.

ORIENTE MEDIO
NORTE DE ÁFRICA

DIEZ AÑOS DE LA PRIMAVERA ÁRABE



Redacción

En lugar de abordar las causas fundamentales que sacaron a la gente a las calles, las autoridades han sofocado las protestas y han intentado silenciar la disidencia, utilizando una violencia extrema, detenciones masivas y reclusiones arbitrarias para intimidar a quienes las critican. Pero nada ha vuelto a ser igual.

TÚNEZ

La revolución de 2011 dio lugar al surgimiento de una dinámica sociedad civil, algunos movimientos de activismo popular como Manich Msameh han hecho trabajo de incidencia contra la impunidad por la corrupción. La lucha por la rendición de cuentas ha sido ardua, pero la Comisión de la Verdad y la Dignidad se ha enfrentado a una fuerte resistencia de los parlamentarios y sólo ha logrado una colaboración reacia de los sucesivos gobiernos.

LIBIA

La justicia por los crímenes de guerra y otros abusos atroces sigue siendo esquiva, y los líderes de las milicias responsables de graves abusos contra los derechos humanos han sido ascendidos en lugar de ser obligados a rendir cuentas. Sin embargo, los y las activistas hacen ahora campaña tanto dentro como fuera de internet y alzan la voz para reclamar derechos humanos pese a las terribles consecuencias que enfrentan.

EGIPTO

La represión ha ido en aumento desde que el presidente Hosni Mubarak fue derrocado. Bajo

el gobierno del presidente Abdel Fattah al-Sisi, las autoridades han endurecido las restricciones a la libertad de expresión y de reunión pacífica y han hecho un uso generalizado de la detención arbitraria, la tortura, la desaparición forzada y los juicios injustos para silenciar las críticas pacíficas. Las autoridades han seguido atacando a defensores y defensoras de los derechos humanos, a quienes han detenido, recluido o sometido a prohibiciones de viajar y a la congelación de bienes. A pesar de ello, el activismo por los derechos humanos ha continuado y se han fundado varias organizaciones tanto dentro del país como en el extranjero.

SIRIA

El conflicto armado nacido del levantamiento ha desplazado a 6,7 millones de personas dentro del país y ha hecho que 5,5 millones busquen refugio fuera de él. Decenas de miles de personas que se oponen al Gobierno han sido detenidas y sometidas a desaparición forzada, entre ellas se encuentran manifestantes, activistas políticos, defensores y defensoras de los derechos humanos, profesionales de los medios de comunicación, profesionales de la medicina y personal de ayuda humanitaria. ■



Protestas en Egipto,
febrero de 2011.

© AI

¡ACTÚA!

¡LIBERTAD PARA
RAMY SHAATH!

WWW.ACTUACONAMNISTIA.ORG



UN CAMBIO IRREVERSIBLE PARA LA JUVENTUD

“Los levantamientos masivos de 2011 generaron sacudidas en todo Oriente Medio y el Norte de África. Las manifestaciones rompieron el tabú en torno a las protestas populares y desataron un cambio irreversible en la imaginación política de la juventud. La población reconoció el auténtico poder de la manifestación pacífica y aprendió a soñar con un futuro diferente, uno en el que la gente tenga el control de sus derechos... y no hay vuelta atrás.

Diez años después de las protestas masivas, la situación de los derechos humanos en gran parte de Oriente Medio y el Norte de África presenta un panorama sombrío. Siria y Yemen sufren los devastadores costes humanos del conflicto armado, la anarquía continúa imparable en Libia y las autoridades de Egipto y Bahrein han intensificado su represión de la libertad de expresión y de los defensores y defensoras de los derechos humanos. Sin embargo, a pesar de todo, hay señales claras de que la juventud no ha renunciado a reclamar sus derechos.

El predominio y la gravedad de las violaciones de derechos humanos son una realidad que hace que resulte difícil celebrar el décimo aniversario, pero los gobiernos que siguen haciendo caso omiso de las reivindicaciones están cometiendo el mismo error que en 2011 porque las demandas de derechos humanos para lograr un futuro mejor no van a desaparecer.”

Heba Morayef

Directora de Amnistía Internacional para Oriente Medio y el Norte de África



FRANCISCO CARRIÓN MOLINA

PERIODISTA MULTIMEDIA Y
CORRESPONSAL DEL DIARIO *EL MUNDO*
EN EGIPTO DESDE 2011. HA RECIBIDO
DIFERENTES RECONOCIMIENTOS POR
SUS TRABAJOS PERIODÍSTICOS: EL
PREMIO ASOCIACIÓN DE LA PRENSA
DE MADRID PERIODISTA JOVEN 2013,
EL PREMIO TIFLOS 2015 Y EL PREMIO
DE COMUNICACIÓN ASOCIACIÓN DE LA
PRENSA DE SEVILLA 2017.



Francisco Carrión Molina.
© PARTICULAR

INFORMAR EN EGIPTO EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Antes de que la pandemia irrumpiera en nuestras vidas, informar en Egipto resultaba ya una odisea. La crisis sanitaria provocada por el nuevo coronavirus ha sido, de algún modo, el epílogo. El país más poblado del mundo árabe reportó el primer contagio en suelo africano en febrero de 2020. Desde entonces un denso mutismo sepultó las estadísticas oficiales y, como había sucedido antes con la disidencia política o la defensa de los derechos humanos, cualquier ejercicio de transparencia sanitaria fue percibido por el régimen como una afrenta a la narrativa única que desde 2013 ha tratado de imponer. En los primeros días del confinamiento, recibí de un funcionario un mensaje de WhatsApp desconcertante. No venía precedido del preceptivo saludo de cortesía y tampoco le acompañaba ninguna despedida. La comunicación incluía exclusivamente un enlace que daba cuenta de la deportación de varios reporteros estadounidenses en China por la cobertura del coronavirus. No hubo más contacto pero el objetivo parecía preciso.

En una realidad que puede extenderse a otros países de la región, los activistas, periodistas y defensores de derechos humanos han sufrido durante el último año el zarpazo extra de la pandemia. La crisis sanitaria ha exacerbado la perpetua crisis de los derechos humanos en una zona del mundo minada por los conflictos y la represión más brutal. Al grupo de agredidos y hostigados se sumaron los profesionales sanitarios, extenuados por una labor para la que carecían de recursos. “La situación es mucho peor de lo que cualquiera puede imaginarse, pero el mundo ha decidido darnos la espalda”, me cuenta amargamente un disidente en el exilio. A mediados del pasado agosto, siete médicos y dos farmacéuticos permanecían detenidos por criticar la estrategia del Gobierno egipcio. “Los doctores están expuestos a muchas amenazas. Hay una falta de equipamiento y formación. La principal inquietud, no obstante, es la mentalidad política. El Gobierno piensa a la antigua usanza, trata de levantar su moral diciendo que es un ejército de batas blancas pero luego no hay nada más,

no existe ningún respaldo”, lamenta un galeno desde el anonimato.

La situación apenas ha cambiado desde el año pasado. El régimen ha recurrido a todas las leyes a su alcance –la antiterrorista, la de cibercrimen– para perseguir a todo aquel que denunciara la agonía de los hospitales públicos. Informar en un ambiente vigilado se ha vuelto aún más complicado. Para un periodista extranjero, es una

Desde hace semanas las autoridades egipcias no comparten públicamente los datos de pruebas diagnósticas, en un país que ha levantado todas las restricciones y que tiene cifras de contagios irrisorias, poco creíbles.

aventura encontrar hoy voces que intramuros del país alumbren las enormes zonas grises que han consolidado unos medios de comunicación locales controlados por los aparatos de seguridad. Cualquier historia, hasta aquella considerada humana, es capaz de convertirse en política y tener fatales consecuencias para quien se presta a compartirla con un reportero. Descifrar las cifras oficiales es, al mismo tiempo, un monumental embrollo. Desde hace semanas las autoridades egipcias no comparten públicamente los datos de pruebas diagnósticas, en un país que ha levantado todas las restricciones y que tiene cifras de contagios irrisorias, poco creíbles. “Quieren presentarse ante los medios de comunicación internacionales como un Gobierno profesional pero nada de lo que han hecho es científico o lógico para controlar esta pandemia”, concluye un facultativo. **AI**



ERA LA IRA DE LAS MUJERES

ESTE 8 DE MARZO HA SIDO DIFERENTE PARA TODAS: LA PANDEMIA DE COVID-19 HA IMPEDIDO A LAS MUJERES SALIR A LAS CALLES PARA EXIGIR DE FORMA MASIVA EL FIN DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO Y LAS DESIGUALDADES. DESPUÉS DE UN AÑO CON MEDIDAS RESTRICTIVAS DEBIDO A LA CRISIS SANITARIA, “ESTE SILENCIO” PESA MÁS QUE NUNCA.

Ana Gómez Pérez-Nievas

Durante los confinamientos, los índices de violencia de género en el ámbito familiar se dispararon en todo el mundo. La pandemia ha sacado a la luz la magnitud del problema y ha hecho que activistas de todos los rincones adopten una postura firme.

A pesar de las dificultades para manifestarse por las medidas sanitarias restrictivas, en 2020 vimos incontables ejemplos de mujeres que elevaron sus voces para exigir mejor protección. En Argentina, México, Polonia, Namibia, Turquía o Ucrania salieron a la calle para exigir derechos como el aborto, el fin de los feminicidios y la

violencia sexual o el apoyo gubernamental al Convenio de Estambul, un tratado internacional sobre violencia contra las mujeres que muchos países parecen no tomarse en serio.

No todas estas protestas fueron bien recibidas: en México saben muy bien que el movimiento feminista molesta. Pero tampoco hay que olvidar que en Madrid las manifestaciones del Día Internacional de la Mujer se prohibieron en todas sus formas, una restricción generalizada que limita de manera desproporcionada el derecho de reunión pacífica.

MÉXICO: “CALLADITAS, MÁS BONITAS”

Una violencia cotidiana. Así describe Amnistía Internacional lo que viven las mujeres en uno de los países con mayor índice de feminicidios del mundo. Ni siquiera denunciar esta situación es fácil: la organización ha documentado cómo las autoridades responden a las protestas de mujeres y contra la violencia de género con excesivo e innecesario uso de la fuerza, con detenciones ilegales y arbitrarias, con abuso verbal y físico basado en el género e incluso con violencia sexual.



En varias de las protestas documentadas, las manifestantes sufrieron múltiples formas de violencia sexual: amenazas de violación, intimidación sexual, acoso sexual, tocamientos, amenazas de desnudez forzada y violaciones. Testimonios escalofriantes como el de **Camila**, que en León, Guanajuato, sufrió acoso sexual por parte de policías hombres, quienes dijeron: “Ésa está como para un 24” (en referencia a las claves que usan los agentes entre sí para intimidar).

Otras manifestantes detenidas en la misma ciudad relataban que en el trayecto hasta la comisaría, oficiales hombres les decían: “Ahora sí me saco la verga violadora”. Además de una amenaza, esta frase podría tener como objetivo burlarse de la consigna feminista “Vergas violadoras a la licuadora” que se usa en las manifestaciones contra la violencia de género. Otra detenida, **Libertad Reyes** mencionó que en comisaría oyó decir a uno de los policías: “A esa de verde sepárenmela aparte porque me la voy a chingar”.

POLONIA: ACORRALADAS

El Tribunal Constitucional polaco publicó una sentencia que invalida la constitucionalidad del acceso al aborto por “malformación grave e irreversible del feto o enfermedad incurable que amenace la vida del feto”. Las mujeres salieron a las calles y las protestas fueron reprimidas por parte de la policía, que uso pulverizadores de pimienta, detuvo arbitrariamente a mujeres que se manifestaban pacíficamente (acusadas después con cargos desproporcionados) y acorraló a periodistas que cubrían el evento.

ACALLAR A LAS MUJERES

Muchos países, por desgracia, conocen diferentes estrategias para hacerlo. Bien sea encarcelando a sus activistas, como en Arabia Saudí, o usando diferentes métodos de discriminación y acoso, como en otros lugares de Oriente Medio y el Norte de África. En cualquier caso, no parecen conseguir, ni lo van a hacer, su objetivo: que las mujeres dejen de luchar por sus derechos. ■



Marcha en Ciudad de México pidiendo el fin de la violencia contra las mujeres, 8 de marzo de 2018.
© ITZEL PLASCENCIA LÓPEZ/
AI MÉXICO



El movimiento por los derechos de las mujeres organizó protestas en todo el país en contra de la propuesta del Gobierno de rechazar el Convenio de Estambul sobre violencia contra las mujeres, que Polonia había ratificado en 2015. Varsovia, 2020.
© GRZEGORZ ŻUKOWSKI



MÁS EN PROFUNDIDAD:

MÉXICO: LA MANERA DE LAS MUJERES. ESTIGMA Y VIOLENCIA CONTRA MUJERES QUE PROTESTAN.

doc.es.amnesty.org

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL SE HACE LEY



Representantes de Amnistía Internacional frente al Congreso, momentos antes de hacer entrega de 140.000 firmas en apoyo al manifiesto *#NoConsiento*. Madrid, 4 de marzo de 2021. © AI

MÁS DE 2,8 MILLONES DE MUJERES MAYORES DE 16 AÑOS EN ESPAÑA ASEGURAN HABER SUFRIDO VIOLENCIA SEXUAL. SÓLO EL 8% DE ELLAS PRESENTÓ DENUNCIA CONTRA EL AGRESOR. SON DATOS DE LA ÚLTIMA MACROENCUESTA SOBRE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

Carmen López

Manifestaciones masivas y espontáneas de millones de mujeres en toda España al grito de **#NoEsNo** durante el juicio de “La Manada” y posteriormente tras su sentencia, pusieron el foco en cómo se enfrentaban las mujeres a la violencia sexual.

En ese contexto, en noviembre de 2018 Amnistía Internacional hacía pública su investigación, *Ya es hora de que me creas*, en la que denunciaba los múltiples obstáculos a los que se enfrentaban las mujeres víctimas de agresiones sexuales.

Pusimos sobre la mesa la falta de información para las víctimas, la ausencia de recursos especializados para atenderlas, la poca formación con perspectiva de género de los agentes con los que se encuentran (policía, personal médico, forenses, administración de justicia) y cómo los estereotipos terminaban minimizando las agresiones, e incluso responsabilizando a las mujeres de las mismas cuando decidían poner una denuncia. En este informe, señalamos también la desigual atención a las víctimas dependiendo de la comunidad autónoma en la que se hubiera producido la agresión sexual.

LEY DE LIBERTAD SEXUAL

Dos años después de esas reivindicaciones de mujeres y organizaciones feministas, dos años después de nuestras denuncias, se está ultimando un *Anteproyecto de Ley de Garantía de la Libertad Sexual*, que incluye algunas de las principales peticiones de Amnistía Internacional relativas a la prevención, detección, investigación, sanción y reparación de las víctimas de violencia sexual de forma integral.

La nueva ley se centra también en el consentimiento de la mujer, ya que considera violencia sexual todo acto de naturaleza sexual no consentido o que condicione el libre desarrollo de la vida sexual en cualquier ámbito público o privado. Una petición ampliamente reclamada en las calles.

El texto, que en breve iniciará su proceso parlamentario, reconoce el derecho de asistencia integral especializada y accesible para las víctimas de violencia sexual a través de la creación de Centros de Crisis. Unos centros que puedan atender a las mujeres víctimas de violencia sexual las 24 horas del día, todos los días de la semana, tal y como recomienda el Consejo de Europa. Una de nuestras peticiones estrella.

En la actualidad, sólo Asturias y el Ayuntamiento de Madrid cuentan con centros de crisis. Ocho comunidades autónomas (Andalucía, Aragón, Baleares, Cantabria, Castilla y León, Comunidad Valenciana, País Vasco y Murcia) ofrecen asistencia coordinada y permanente para víctimas de violencia de género y violencia sexual. En Castilla-La Mancha existe un programa de atención psicológica para mujeres víctimas de violencia sexual fuera del ámbito de la pareja. En Cataluña se ha creado una unidad contra las agresiones sexuales, además de poner en marcha protocolos de prevención de abuso sexual en programas de educación en tiempo libre y en el transporte público.

Esta ley, que pretende garantizar los derechos de las víctimas de violencia sexual, deberá ir acompañada de una memoria económica que permita la puesta en marcha de recursos suficientes para garantizar una atención integral a todas las víctimas. **AI**

 140.000
APOYOS

Durante todo este tiempo, Amnistía Internacional no ha estado sola. Más de 140.000 personas y 338 organizaciones se adhirieron al manifiesto **#NoConsiento**. *Basta de obstáculos a las víctimas de violencia sexual*. El pasado 4 de marzo, entregábamos estas firmas en el Congreso de los Diputados para recordar a los grupos parlamentarios que en sus manos está aprobar y mejorar una ley que garantice a las mujeres que no están solas frente a la violencia sexual.



RECONOCIMIENTO FACIAL

VIGILANCIA MASIVA

AMNISTÍA INTERNACIONAL LANZA UNA CAMPAÑA GLOBAL PARA PEDIR QUE SE PROHÍBA EL USO DE LOS SISTEMAS DE RECONOCIMIENTO FACIAL COMO FORMA DE VIGILANCIA MASIVA, PORQUE VIOLA EL DERECHO A LA PRIVACIDAD Y AMENAZA EL DERECHO A LA LIBERTAD DE REUNIÓN PACÍFICA Y DE EXPRESIÓN.

Carlos de las Heras



Cámara de vigilancia en un poste de luz en Boylston Street, Boston (Estados Unidos), en una imagen de archivo de 2014. El 24 de junio de 2020, el Ayuntamiento de Boston votó unánimemente a favor de prohibir el uso por parte del gobierno municipal de la tecnología de reconocimiento facial.

© AP PHOTO/STEVEN SENNE

Si tienes perfil en Facebook, posiblemente recuerdes cómo el sistema reconocía automáticamente los rostros de nuestros contactos en las fotografías que subíamos a la red social. Recuerdo aquello como algo curioso, han pasado más de diez años. Ahora nuestras caras nos permiten desbloquear el móvil, pagar en comercios o entrar en nuestras casas. Pero si vamos un poco más allá, el reconocimiento facial también puede conllevar violaciones de derechos humanos.

A grandes rasgos, el reconocimiento facial con fines de identificación consiste en que sistemas informáticos ejecutan procesos de coincidencia múltiple donde el rostro de una imagen se compara con una base de datos de imágenes para ver si encuentran coincidencias.

Este método no requiere el registro de credenciales previas, sino que busca una serie de características faciales analizadas en toda la base de datos, sin necesidad de que exista una “huella” registrada previamente.

TU CARA, TUS DERECHOS

Dejemos la teoría de lado y pongamos un ejemplo. Imagina que subes una fotografía tuya a tu cuenta de Instagram. Imagina que participas en una protesta pacífica para denunciar cómo la policía usa la fuerza de manera desproporcionada. Imagina que un día estás en casa tranquilamente y llaman a la puerta. Imagina que son decenas de policías armados y con perros. Imagina que incluso hay un helicóptero en la zona. Imagina que te

acusan de provocar incidentes. Imagina que su única prueba es tu fotografía, la misma que subiste a Instagram. Imagina que la policía te ha localizado a través de esa red, por supuesto, sin tu consentimiento.

Deja de imaginarlo, es la realidad. Esto le sucedió a **Derrick “Dwreck” Ingram** el 7 de agosto de 2020, cuando agentes del Departamento de Policía de **Nueva York** intentaron entrar por la fuerza en su apartamento, tras captarlo en un vídeo en un acto de protesta de *Black Lives Matter*. Ninguno de los agentes mostró orden de detención alguna. Uno de ellos llevaba un documento con un curioso título: “Informe de seguimiento informativo del Departamento de Reconocimiento Facial”. En el informe figuraba el nombre de Dwreck y una fotografía de su cuenta de Instagram.

Otro de los riesgos de esta técnica puede ser que por tu color de piel, tu género o

simplemente tu aspecto, alguien decida si tienes o no derecho a vivir en un edificio, como les sucedió a los residentes de Atlantic Plaza Towers, en Brooklyn, un complejo de apartamentos donde la empresa arrendataria trató de instalar cámaras de reconocimiento facial. Varios residentes se negaron y distribuyeron octavillas sobre la intención de la empresa. Días después, esas personas recibieron copias impresas a todo color de imágenes de las cámaras de vigilancia en las que aparecían en el vestíbulo, con sus respectivos números de apartamento y la hora y fecha impresas en las fotografías, adjuntas a cartas en las que se afirmaba que su conducta no estaba permitida y podían ser multados.

Gracias a la organización de los residentes, en noviembre de 2019 la empresa tuvo que retirar su intención de recurrir al reconocimiento facial. Todo un acto de intimidación. **AI**



Reconocimiento facial en la Exposición de Seguridad Pública en Shenzhen, China. 30 de octubre de 2017. © REUTERS/BOBBY YIP

NUEVA CAMPAÑA BAN THE SCAN

Estos sistemas de control constituyen una violación del derecho a la privacidad, amenazan el derecho de reunión pacífica y el derecho a la libertad de expresión, y pueden menoscabar el derecho a la igualdad y a no sufrir discriminación. Por eso hemos lanzado una nueva campaña, *Ban the Scan*, que arranca en Nueva York y se ampliará a otras partes del mundo. Nuestro objetivo: que no se queden con nuestras caras.

La vigilancia con tecnología de **RECONOCIMIENTO FACIAL** VIOLA DERECHOS HUMANOS

AMNISTÍA INTERNACIONAL

MAGDALENA FERNÁNDEZ LÓPEZ TIENE 65 AÑOS Y HACE 14 DECIDIÓ QUE UNA PARTE DE SU HERENCIA IRÍA PARA AMNISTÍA INTERNACIONAL.

Magdalena Fernández

Ángel Gonzalo

Magdalena está jubilada pero ha trabajado como empleada de banca durante muchos años. Entró en Amnistía Internacional en 1995 y desde entonces ha colaborado en varias áreas de gestión y voluntariado de la organización. Es una mujer que siempre está dispuesta a echar una mano. Son innumerables los actos públicos en los que ha participado, siempre con la mayor disponibilidad, poniendo las cosas fáciles, prestando una sonrisa a las muchas horas que lleva dedicadas a trabajar por los derechos humanos. Por su dedicación y por su calidad humana, es una de esas activistas imprescindibles de Amnistía Internacional en España.

¿Por qué decidiste legar una parte de tu patrimonio a la organización?

Llevo colaborando con Amnistía Internacional más de 20 años. Es una organización no lucrativa y transparente. Una organización independiente y abierta, que va a la raíz de los problemas y que los cambios que se consiguen repercuten para mejor en la vida de muchas personas.

Yo decidí hacerlo porque conozco bien el trabajo que realizamos en la organización. La transparencia contable es total. Confío en que mi dinero tendrá el mejor fin posible.


A todo esto, se suma que Amnistía es una organización independiente, no recibe dinero de ningún gobierno o autoridad. Nos mantenemos con las cuotas de los socios y socias y las aportaciones de las personas simpatizantes.

Como socia y activista, sé lo mucho que cuesta cada año conseguir los fondos para todo el trabajo que hay que hacer. Sé también que las pequeñas y las grandes victorias que la organización ha conseguido, tanto aquí como en otros lugares del mundo, suelen llevar años y años de trabajo de muchas personas (expertas, viajes, redacción de documentos, reuniones con autoridades, recogidas de firmas, etc.) y mucho de ese trabajo se hace de manera silenciosa. El trabajo que realiza la organización no siempre es fácil de explicar y no siempre se tienen fotos bonitas que compartir para que lleguen a las redes sociales o medios de comunicación. Si no hay dinero para realizar esto, nuestro trabajo queda limitado.

Por otra parte, si cuando muera puedo seguir contribuyendo a que el mundo sea más justo, pues qué decir... que ya estoy satisfecha. Para mí, es un acto de consecuencia con lo que pienso. Mi mensaje es: "No permitas que tus ideas se apaguen cuando ya no estás".

¿Te ha traído algún tipo de dificultades familiares tomar esta decisión?

Hacer un legado no significa que tengas que dejar todo tu patrimonio a una organización. Cuando vas a hacer el testamento, el notario te informa de qué parte puedes legar en función de tu estado civil y de los herederos forzosos que tengas. Siempre hay una parte de libre disposición que puedes destinar a esto. Puede ser una cantidad fija o un inmueble o un porcentaje sobre el valor total del patrimonio.



Una vez tuve el testamento en mi poder, informé a mi familia. Yo no he tenido ningún problema. Han aceptado mi decisión; es más, les parece bien. Yo no dejo a mi familia sin bienes, no he hecho una donación total. Hay un dicho que dice: “Más vale muchos poquitos que pocos muchitos”.

¿Cómo animarías a alguien a hacer un legado a favor de la organización?

Realizar un testamento solidario incorporando en el mismo a Amnistía Internacional puede salvar vidas. También supone seguir luchando contra la pena de muerte, la tortura y por la igualdad de los seres humanos. Es una forma muy útil de ayuda a la organización.

Animo a todas las personas que consideran importante el trabajo que Amnistía realiza en la defensa de los derechos humanos, para que hagan testamento y expresen su voluntad realizando un legado solidario. Creo que se sentirán satisfechas, yo al menos así me siento.

© AI

“

No permitas que tus ideas se apaguen cuando ya no estés.



www.luchasiempre.org

TESTAMENTO SOLIDARIO
PUEDES ENCONTRAR MÁS INFORMACIÓN EN NUESTRA WEB
O SOLICITARLA ESCRIBIENDO A:
cmartinez@es.amnesty.org

**24 y 25
ABRIL 2021**

47 ASAMBLEA GENERAL FEDERAL

**EVENTO
ONLINE**

EN LA ASAMBLEA REVISAREMOS EL TRABAJO REALIZADO EN 2020 Y LA MANERA EN QUE HEMOS EMPLEADO NUESTROS FONDOS; DEBATIREMOS SOBRE EL IMPACTO QUE NOS PROPONEMOS CONSEGUIR EN 2021 CON EL PLAN DE ACCIÓN Y EL PRESUPUESTO PARA ESTE AÑO, Y PODREMOS ELEGIR A QUIENES FORMARÁN PARTE DE LOS DISTINTOS ÓRGANOS DE GOBIERNO, ASESORÍA Y CONTROL DE LA ORGANIZACIÓN.

TEMAS FUNDAMENTALES DEL ORDEN DEL DÍA:

- Apertura de la sesión plenaria por la presidenta de Amnistía Internacional España.
- Constitución de la Mesa de la Asamblea y aprobación del orden del día.
- Aprobación, si procede, de:
 - Acta de la Asamblea anterior.
 - Informes de las comisiones y comités permanentes de la Sección.
 - Memoria de actividades y cuentas del año 2020.
 - Plan de acción y presupuesto del año 2021.
 - Informe de cumplimiento de resoluciones aprobadas en anteriores Asambleas.
- Espacio para intervenciones de personas invitadas.
- Reuniones de las comisiones de trabajo.
- Aprobación, si procede, de las propuestas de resolución debatidas en las comisiones de trabajo.
- Elección de cargos vacantes en los órganos de la Sección.
- Ruegos y preguntas.
- Proclamación de resultados y clausura de la Asamblea.

“ Aunque el formato tendrá que ser virtual y no podremos vernos en persona como es habitual, la Asamblea es un espacio enriquecedor en el que compartir y debatir nuestro trabajo y reforzar nuestro compromiso para mejorar la situación de los derechos humanos en el mundo y en España.

Arancha Vicario

Presidenta de Amnistía Internacional España

¡TE ESPERAMOS!



LA CONVOCATORIA FORMAL TE LLEGARÁ POR CORREO ELECTRÓNICO O POSTAL, Y PUEDES ENCONTRARLA EN:
WWW.ES.AMNESTY.ORG/ASAMBLEAGENERAL

AMNISTÍA
INTERNACIONAL



MUJERES VALIENTES

FEMINISTA,
ECOLOGISTA,
ACTIVISTA

Mekfoula Mint Brahim

Mekfoula nació en Mauritania a finales de la década de 1960, desconoce la fecha de su nacimiento porque sus padres eran analfabetos. Estudió biología molecular y trabaja en el Centro Nacional de Oncología.

Preside la organización *Pour une Mauritanie Verte et Démocratique* (Por una Mauritania Verde y Democrática), una ONG fundada en 2009 que trabaja con gente joven para promover los derechos humanos y lidera proyectos en áreas rurales para empoderar a las mujeres.

Ha utilizado los medios de comunicación y las redes sociales para denunciar prácticas discriminatorias en Mauritania, en especial con referencia a las mujeres y a personas de las comunidades haratin y afro-mauritanas.

Ha sufrido una campaña de difamación permanente y coordinada en las redes sociales por parte de grupos religiosos y ha recibido numerosas amenazas de muerte. En octubre de 2014 se emitió una *fatwa* o edicto religioso

contra ella y su amigo, también activista de los derechos humanos, Aminetou Mint El-Moctar, después de que pidieran la anulación de la condena a muerte dictada contra el bloguero y prisionero político Mohamed Mkhaitir, por criticar a quienes usan la religión para discriminar a las minorías. Mekfoula fue acusada de apóstata por defenderle.

También ha hecho campaña para poner fin a la mutilación genital femenina.

En noviembre de 2018, Mekfoula fue una de las 15 líderes de derechos humanos galardonada con el Franco-German Prize for Human Rights and the Rule of Law, que reconoce la “contribución excepcional a la protección y promoción de los derechos humanos y de la legalidad en sus países y a nivel internacional”.

En diciembre de 2019 recibió la Orden de la Legión de Honor de Francia, que le fue entregada por el embajador francés en Mauritania. **AI**



Mekfoula Mint Brahim,
activista mauritana.
© AI

VALIENTE:EditAR

es una iniciativa por la que personas voluntarias de Amnistía Internacional suben a Wikipedia perfiles de mujeres defensoras de derechos humanos, para dar visibilidad a su labor.

VALIENTE:EDITAR

WIKIPEDIA AMNISTÍA INTERNACIONAL

EN EL MUNDO

VENEZUELA

DENUNCIAS DE EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES

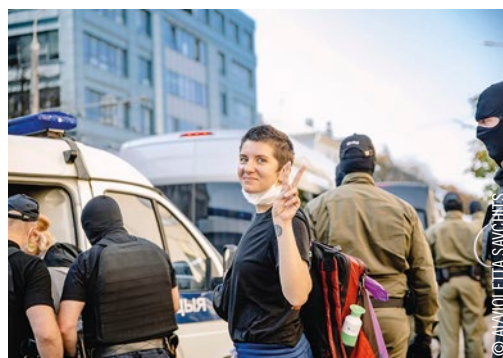
Amnistía Internacional ha investigado las muertes de al menos 14 hombres en el área de La Vega, en Caracas, entre el 6 y el 9 de enero de 2021. La investigación incluye la verificación de nueve vídeos que muestran la actividad policial en la zona. Existen razones para creer que se pudo tratar de presuntas ejecuciones extrajudiciales, por lo que la organización pide que la Fiscalía de la Corte Penal Internacional incluya estos hechos en su examen preliminar sobre crímenes de lesa humanidad en Venezuela.



BIELORRUSIA

REPRESALIAS CONTRA LA SOCIEDAD CIVIL

Tras haber encarcelado o forzado al exilio a casi todas las personas vinculadas a la oposición política en el país, las autoridades bielorrusas han intensificado su campaña de represión contra organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación independientes, con allanamientos masivos e interrogatorios de destacados defensores y defensoras de los derechos humanos, periodistas y líderes sindicales.



SUDÁN DEL SUR

VIGILANCIA SIN CONTROL

El Servicio de Seguridad Nacional ejerce una vigilancia indebida para aterrorizar a periodistas, activistas y personas críticas, generando un clima de gran temor y autocensura. Un informe de Amnistía Internacional presenta nuevos datos sobre las capacidades de vigilancia de las autoridades y pone de relieve el papel de las empresas de telecomunicaciones y de vigilancia, que permiten la interceptación de llamadas telefónicas sin salvaguardias jurídicas.



HONG KONG

DETENCIÓN MASIVA DE FIGURAS DE LA OPOSICIÓN

La represión de la oposición política de Hong Kong es la más clara demostración observada hasta ahora de cómo se ha instrumentalizado la ley de seguridad nacional. Esta legislación da vía libre a las autoridades de Pekín y Hong Kong para aplastar toda disidencia y deja a las personas que critican al Gobierno expuestas a ser encarceladas. El amplio alcance de la ley permite aplicarla en circunstancias que no representan una amenaza real para la seguridad nacional.



El triunfo de la marea verde



El 30 de diciembre, el Senado argentino legalizaba la interrupción del embarazo hasta la semana catorce de gestación. Una victoria del movimiento de mujeres que durante los últimos años tiñeron las calles de verde reclamando una atención segura y de calidad. Esta decisión histórica coloca a Argentina en el grupo de los más de 50 países que dijeron adiós al aborto clandestino.

¡Felicidades a Amnistía Argentina por su trabajo para que esto haya sido posible!

© AI/TOMÁS RAMÍREZ LABROUSSE

TIENDA

PROUD Feminist



El 8 de marzo, **Día Internacional de la Mujer**, volvimos a reivindicar un mensaje: la lucha por la igualdad.

No pudimos hacerlo en la calle. La crisis sanitaria no nos permitió juntarnos como otros años para hacer visible que esta lucha ya es imparable. Pero no nos rendimos: seguimos alzando la voz, porque aún queda camino por recorrer.

www.actuaconamnistia.org/tienda

CON TU COMPRA APOYAS EL TRABAJO EN DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DIFUNDES LOS VALORES DE UN MUNDO MÁS JUSTO.

NUEVA COLECCIÓN

PROUD FEMINIST

1. CAMISETAS [100% ALGODÓN ORGÁNICO] **24,90 €**
ENTALLADA [LAVANDA]
UNISEX [LAVANDA, GRIS]
CUELLO DE PICO [BLANCA, NEGRA]
2. ABANICO [TELA Y MADERA DE SICOMORO NATURAL. 23 CM] **19,90 €**
3. SUDADERA LIGERA [LAVANDA] **32,90 €**
4. BOLSA [LAVANDA. 100% ALGODÓN 140 G/M. 38 X 42 CM] **12,90 €**
5. BOLÍGRAFO ANTIBACTERIANO [14 CM] **1,90 €**
6. CHAPA [LAVANDA, BLANCO, NEGRO. 38 MM] **1,50 €**

2



3



4



5



6



Puedes adquirir estos artículos y muchos más en nuestra tienda *online* WWW.ACTUACONAMNISTIA.ORG/TIENDA.

Encontrarás toda la información sobre disponibilidad de colores, tallas, modelos, método de pago, gastos de envío y también sobre los sellos éticos y de calidad que posee cada prenda. **SI TIENES DUDAS, ¡LLÁMANOS!**



965 929 163

SELLOS ÉTICOS

TODOS NUESTROS ARTÍCULOS
ESTÁN CERTIFICADOS CON
SELLOS ÉTICOS

LA SANIDAD PÚBLICA ESTÁ EN BUCLE



Rómpelo en
gifsanidad.org